



MEMORANDO

150 – 060

Manizales, 24 de noviembre de 2025

PARA: MANUELA PELAEZ OSORIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN CONTRATACIÓN

DE: MARIA CLEMENCIA TANGARIFE LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PROSPECTIVA FINANCIERA

ASUNTO: Aclaración Evaluación financiera SPO-304-2025

Cordial saludo Manuela

Una vez realizado el análisis financiero de las propuestas presentadas para “contratar el suministro de Electrocombustible líquido tipo biodiesel o ACPM, el cual debe ser entregado en los tanques de almacenamiento localizados en la Central de Generación Diésel de Inírida (Guainía)”. Informamos que:

Una vez ajustado el pasivo corriente de acuerdo a la certificación emitida por el revisor fiscal y el contador, se evidencia que el proponente cumple con el indicador de liquidez, pero no con el indicador de capital de trabajo, toda vez que el valor de la propuesta es de \$15.162.011.140 reflejando un porcentaje de cumplimiento del 32% y no por encima del 40% como indican en la comunicación del 21 de noviembre de 2025, esto a razón de que el calculo que supera el 40% y que esta adjunto a la propuesta presentada, corresponde a un valor de \$11.009.506.033,54

Por lo anterior, **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** al proponente **PLUS + ENERGY**, de acuerdo con la siguiente información:

ITEM	Exigencia		PLUS + ENERGY SAS	
INDICADORES				
Liquidez	>=	1.20	1.24	Cumple
Endeudamiento Total	<=	67%	53.52%	Cumple
Capital de Trabajo	>=	40%	32%	No Cumple
Relación Patrimonial	>=	1.20	2.5	Cumple

Atentamente,



MARIA CLEMENCIA TANGARIFE LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PROSPECTIVA FINANCIERA